

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Con fecha 4 de marzo de 2010 se ha incoado el expediente número 16 de 2010, relativo al abandono en la vía pública (calle Río Tajo, número 53, de El Puente del Arzobispo) del vehículo con matrícula M-8425-JP, propiedad de don Luis Rufino Quinde Mora.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del expediente se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

Lo que se pone de manifiesto para que durante un plazo de quince días proceda a la retirada del vehículo indicado, con advertencia de que si no lo hiciere se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano.

El Puente del Arzobispo 26 de marzo de 2010.—El Alcalde, José Luis Rivas Fernández.

N.º I.-3306